

Metodología de seguimiento de proyectos – OGP:

Actualizado al 27/11/23

Introducción

La División de Fomento, Inversión e Industria a través de su Oficina de Grandes Proyectos (OGP) tienen como responsabilidad el seguimiento y monitoreo de grandes proyectos de inversión (públicos y privados)¹. Para cumplir con este cometido, la OGP mantiene un catastro de proyectos de inversión, desde que estos realizan su primera solicitud de permisos formales con el Estado, hasta el inicio de la operación².

Los proyectos de inversión son seguidos y monitoreados en relación con su estado de avance en el proceso de tramitación con el Estado. Para esto, la OGP recopila y analiza información proporcionando transparencia y accesibilidad a los procesos de inversión. La información sistematizada y actualizada está disponible en formato de informes trimestrales y en tiempo real en la página web de la OGP³.

La información presentada se basa en diversas fuentes de datos que incluyen: reportes de titulares de los proyectos de inversión, reportes directos a la OGP obtenidos a través de su trabajo con titulares de proyecto y servicios del Estado, información generada por entidades gubernamentales y reportes de la Corporación de Bienes de Capital (CBC), entre otros.

El objetivo de este documento es describir los criterios de identificación y seguimiento de proyectos que realiza la oficina. Al mismo tiempo, detallar los productos que la OGP prepara con la información recopilada.

Objeto de seguimiento:

El objeto de seguimiento serán todos los proyectos de inversión públicos y privados, que se encuentren en fases de tramitación y que contemplen inversiones totales iguales o superiores a USD 100 MM⁴.

El monitoreo y seguimiento de la OGP no distinguirá proyectos según su probabilidad o expectativa de materialización. Así, este catastro no cumple roles predictivos si no que se limita a identificar todos los proyectos de inversión que se encuentran en fase de tramitación.

¹ Decreto N°99 de 2018 y Decreto N°36 de 2023 (en trámite).

² Se entenderán por “permisos” todas las autorizaciones, pronunciamientos, derechos, acreditaciones y otros actos administrativos ambientales y no ambientales que son necesarios para materializar un proyecto de inversión.

³ <https://ogp.economia.cl/>

⁴ El monto de la inversión será auto-reportado por el titular. Este debe estar en concordancia con otras fuentes de datos como El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y La Corporación de Bienes de Capital (CBC).

Alcance del seguimiento:

Se realizará seguimiento desde que el proyecto inicia su tramitación, es decir, desde que se inician solicitudes de algún permiso en un servicio público. En algunos proyectos pueden ser permisos de acceso al territorio (Concesiones Marítimas o Concesiones de Uso Oneroso), mientras que en otros serán los relacionados con el levantamiento de líneas de base, tramitación ambiental o bien directamente los permisos sectoriales. El seguimiento se realizará hasta que el proyecto inicie su operación. Respecto a los proyectos que avancen por etapas, se mantendrán en el seguimiento, hasta que la etapa final inicie su operación.

En el caso de los proyectos públicos concesionados, se incluirán al seguimiento desde que se publique el llamado a licitación. Para los proyectos de instituciones públicas, se consideran desde la etapa de diseño.

Fuentes de datos:

Las fuentes de datos utilizadas, entre otras son:

- Información reportada por los titulares de proyectos en plataforma en SUPER⁵.
- Información reportada por los titulares al equipo de Seguimiento de Proyectos de la OGP.
- Datos reportados por otras fuentes gubernamentales (Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), Ministerio de Energía (MINENERGIA), Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera (INVEST CHILE), entre otras).
- Datos de proyectos públicos Ministerio de Desarrollo Social (MDS), Ministerio de Obras Públicas (MOP), Ministerio de Salud, etc.
- Datos reportados por la Corporación de Bienes de Capital (CBC).
- Otras fuentes secundarias, como la prensa, serán incluidas en conformidad con el titular, post reunión con el equipo de Seguimiento de Proyectos (OGP).

Se privilegiará la información que provenga de los titulares de proyectos y se realizarán los esfuerzos para contar con ella. En caso de que no sea posible, se mantendrá la información disponible en otras fuentes como las descritas anteriormente. De igual manera, en caso de existir discrepancias, en la información primará la reportada por el titular a la OGP.

Información a reportar

La información que se reportará de cada proyecto será: Nombre del proyecto, titular, sector económico, monto total de inversión, empleo directo (construcción/operación), estado (en trámite, o construcción), origen de la inversión (público o privado), ubicación (comuna, región), estado de tramitación ambiental, entre otras.

En los reportes periódicos sólo serán publicados datos agregados de proyectos, sin embargo, el catastro de proyectos detallado es público y se encuentra disponible en tiempo real en el sitio web de la OGP: <https://ogp.economia.cl/catastro-de-inversion/>.

⁵ SUPER: Sistema unificado de permisos. <https://super.gob.cl/>

Cómo se ha detallado, la publicación de la información sistematizada por la OGP tiene como fin la elaboración de un catastro detallado del estado de tramitación de todos los grandes proyectos en Chile. Este catastro no se ha construido para la realización de proyecciones de flujos de inversión, análisis prospectivos o estimaciones de comportamiento de los proyectos de inversión en el futuro.

Productos

Con la información recabada en los apartados anteriores, se desarrollarán los siguientes productos:

- **Reporte de inversión:** es un informe periódico que se genera cada tres meses y proporciona datos agregados sobre los grandes proyectos de inversión. Su objetivo es reflejar el estado actual de la tramitación de dichos proyectos en Chile. Este informe brinda una visión global y actualizada de la situación de los grandes proyectos en el país.
- **Visor de proyectos web:** es una herramienta interactiva que permite visualizar los proyectos del catastro en tiempo real. Este visor ofrece información actualizada y flexible, permitiendo filtrar por región, sector y otras variables pertinentes. Además, brinda la posibilidad de exportar los resultados de búsqueda en diferentes formatos, facilitando el análisis y la toma de decisiones.